

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL.**

REF.: "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMC N° 08/24
"SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL SNPP - PLURIANUAL." - ID
444.461

Asunción, 27 de agosto de 2024

DICTAMEN UOC N° 057/2024.-

Con relación a la estimación de precios para la contratación de referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional formula el presente dictamen de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

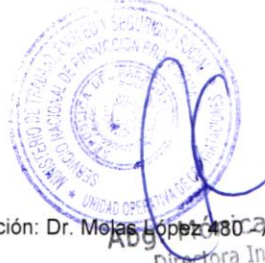
ANTECEDENTES:

- Memorándum M.D.A. N° 366/2024, de la Dirección Administrativa, en el que remite las Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales para el inicio de los trámites para el llamado de "Servicio de Escribanía para el SNPP".
- Memorándum G.A.B.S N° 035/2024, del Departamento de Gestión para Adquisición de Bienes y Servicios - Especificaciones Técnicas para el inicio de los trámites para el llamado de "Servicio de Escribanía para el SNPP".

NORMATIVA APLICABLE:

Que, el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 en su inc. c) "De Suministro y Contrataciones Públicas", que establece a los principios de "Economía, Eficacia y Eficiencia: según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

Que, en el Art. 42 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" dispone que las Instituciones Públicas *deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.*



Que, para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las Instituciones Públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refracciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

Que, por su parte, la Resolución DNCP N° 454/2024 - ANEXO "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LA QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece, entre otras cosas: "Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales: 1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos [...] Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: [...]". Además, el penúltimo punto del mismo Anexo expresa: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.".-

ANALISIS

Que, para el establecimiento de los precios referenciales la Unidad Operativa se ha basado en solicitudes de presupuestos y sus respuestas de potenciales oferentes, así como de precios adjudicados en Contratos del SICP, con características comparables; que se citan a continuación:

- ESTUDIO NOTARIAL "ESC. TERESITA DENIS"
- NOTARIA Y ESCRIBANA MARTA BEATRIZ SANTACRUZ
- PRECIOS HISTÓRICOS DNCP ADJ 2022. ID 405.699



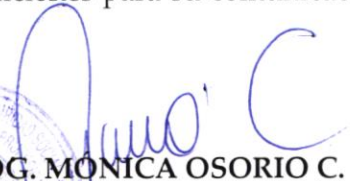
Que, el precio referencial establecido ha consistido en el cálculo del **PROMEDIO DE PRECIO**, de la combinación de los presupuestos de las firmas mencionadas precedentemente dedicadas al Servicio de Escribanía, cuya solicitud fue remitida mediante Memorándum M.D.A. N° 366/2024, de la Dirección Administrativa; por otro lado, se ha recurrido a precios adjudicados en contrato publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) con características comparables al requerimiento actual del SNPP; dichos precios fueron adjudicados por la propia convocante.


Al respecto, conviene decir que los precios establecidos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir, sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien y/o servicio) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

CONCLUSION

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas, esta Unidad Operativa de Contratación es del criterio que, las obtenciones de los precios referenciales garantizan el cumplimiento de principios rectores de la Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta criterios de razonabilidad; lineamientos previstos en la Resolución N° 454/24, y en consecuencia, se concluye que se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente. -

Es mi dictamen.


ABOG. MONICA OSORIO C.
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones



De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero 2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Licitación de Menor Cuantía LCM N° 12/24 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL SNPP - PLURIANUAL" ID 444.461.

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	ESTUDIO NOTARIAL "ESC. TERESITA DENIS"	NOTARIA Y ESCRIBANA MARTA BEATRIZ SANTIAGUIZ	PRECIOS HISTÓRICOS DNCP ADJ 2022. ID 405.699	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
1	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	ACTA DENTRO DEL RECINTO NOTARIAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.278.611	1.400.000	900.000	1.192.870	1.192.870
2	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	ACTA FUERA DEL RECINTO NOTARIAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.918.744	2.000.000	1.400.000	1.772.915	1.772.915
3	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS	UNIDAD	EVENTO	1	47.356	50.000	40.000	45.785	45.785
4	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	CERTIFICACIÓN DE FIRMAS	UNIDAD	EVENTO	1	319.662	350.000	250.000	306.551	306.551
5	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	CONSULTA PROFESIONALES.	UNIDAD	EVENTO	1	118.390	118.000	100.000	112.130	112.130
6	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	EXPEDICIÓN DE TESTIMONIO	UNIDAD	EVENTO	1	236.779	235.000	200.000	223.926	223.926
7	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	PODER ESPECIAL CON INSCRIPCIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	1.349.643	1.400.000	1.100.000	1.283.214	1.283.214
8	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	PODER ESPECIAL SIN INSCRIPCIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	1.124.703	1.180.000	880.000	1.061.568	1.061.568
9	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	PODER GENERAL CON INSCRIPCIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	1.349.643	1.400.000	1.100.000	1.283.214	1.283.214
10	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	PODER GENERAL SIN INSCRIPCIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	1.124.703	1.180.000	880.000	1.061.568	1.061.568
11	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS VARIOS (ACUERDOS, CERTIFICADOS, ETC.)	UNIDAD	EVENTO	1	1.349.643	1.400.000	1.100.000	1.283.214	1.283.214
12	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	ESCRITURA PÚBLICA - TRANSFERENCIA DE INMUEBLES	UNIDAD	EVENTO	1	1	1	1	1	1
13	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	PROTOCOLIZACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA - TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	UNIDAD	EVENTO	1	1	1	1	1	1
14	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	REVOCACIÓN DE PODER	UNIDAD	EVENTO	1	1.183.896	1.180.000	880.000	1.081.299	1.081.299
15	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	CERTIFICADOS REGISTRALES	UNIDAD	EVENTO	1	213.101	220.000	185.000	206.034	206.034
16	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	CERTIFICADOS CATASTRALES	UNIDAD	EVENTO	1	213.101	220.000	185.000	206.034	206.034
17	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	GESTIÓN PARA REIMPRESIÓN DE CHAPAS DE VEHÍCULOS	UNIDAD	EVENTO	1	947.118	947.118	850.000	914.745	914.745
18	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA	GESTIÓN PARA REIMPRESIÓN DE CV DE VEHÍCULOS	UNIDAD	EVENTO	1	1.124.703	710.339	600.000	811.681	811.681
Total General							13.898.790	13.990.459	10.650.002	12.846.750	12.846.750

Item N°	FUENTE
Precio (1)	ESTUDIO NOTARIAL "ESC. TERESITA DENIS"
Precio (2)	NOTARIA Y ESCRIBANA MARTA BEATRIZ SANTIAGUIZ
Precio (3)	PRECIOS HISTÓRICOS DNCP ADJ 2022. ID 405.699

Se adjunta al presente, copias de referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y origen de unidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	
Firma:	
Dependencia:	C. F. ALICIA LORENA ACOSTA G. Jefe Interina Depto. Programación y Planificación de P. A.C./U.O.C.



M. D. A. N° 366/2024

MEMORANDUM

A : Econ. Alejandro Duarte, Gerente.
Gerencia Económica.

DE : Lic. Fabián Ayala, Director Interino.
Dirección Administrativa

REF : Remisión de especificaciones técnicas y precios referenciales.

FECHA : 14 de Agosto de 2024



Me dirijo a usted y por su intermedio a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de remitir las especificaciones técnicas y precios referenciales requeridos para dar inicio al llamado de SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL SNPP.

En tal sentido, se adjunta Memorándum N° 0035/2024 del Dpto. de Gestión para la Adquisición de Bienes y Servicios donde remite las especificaciones técnicas y precios referenciales, así como también el Dictamen Técnico N° 29/24 de la Dirección Administrativa correspondiente para lo que hubiera lugar.

Sin otro particular, me despido atentamente.

RECIBIDO GERENCIA ECONOMICA

14 / 08 / 24
Amaralia G.

HORA: 14:44

RECIBIDO
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

16 AGO. 2024

Firma: [Signature]

Hora: 08:42

GERENCIA ECONOMICA

A:

- Dirección General
- Secretaría General
- G.A.F.
- G. Técnica
- D.G.D.T.H.
- D. Gestión Económica
- TIC'S
- D. Financiera
- D. Administrativa
- D. U.O.C.
- D. Control Interno
- D. Comunicación
- D. U.E.P.
- D. Mecip
- D. Asesoría Jurídica
- D. Infraestructura
- Auditoría Interna

Otros:.....



ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

G.A.B.S. N° 0035/2024

MEMORANDO

A : **Lic. FABIAN AYALA**, Director.
Dirección Administrativa

DE : **Abog. VIRGINIA LOPEZ**, Jefa
Gestión para Adquisición de Bienes y Servicios

REF : S/ Especificaciones Técnicas

FECHA : 13 de Julio del 2024



Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de contestar el Memorando D.G.E. N° 340/24, de fecha 11 de julio del 2024, en la cual se requiere las especificaciones técnicas y precios referenciales para dar inicio al llamado de "SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL SNPP", según disponibilidad presupuestaria Año 2024.

Sin otro particular, le hago llegar mis saludos atentamente

OBS: Se adjunta los documentos pertinentes.



DIRECCION ADMINISTRATIVA	
A:	
GERENCIA ECONOMICA	<input checked="" type="checkbox"/>
Dir. G. ADM. UNIDAD OPERATIVA	<input type="checkbox"/>
Dir. INFRAESTRUCTURA	<input type="checkbox"/>
Dir. FINANCIERA	<input type="checkbox"/>
Dir. GESTION ECONOMICA	<input type="checkbox"/>
Dir. G. D. T. H.	<input type="checkbox"/>
Dpto. PATRIMONIO	<input type="checkbox"/>
Dpto. SERVICIOS GENERALES	<input type="checkbox"/>
Dpto. TRANSPORTE	<input type="checkbox"/>
Dpto. G. pl ADQ. DE BIENES Y SERVICIOS	<input type="checkbox"/>
Dpto. SUMINISTROS Y ALMACENES	<input type="checkbox"/>
Obs.:	
Pl. remitir a UOC	
Firma	



Lic. Hugo Fabián Ayala C.
Director Interino
Dirección Administrativa S.N.P.P.

ESPECIFICACIONES TECNICAS
GESTION PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	U.M.	PRES.
1	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - ACTA DENTRO DEL RECINTO NOTARIAL	UNID.	1	EVENTO
2	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA -ACTA FUERA DEL RECINTO NOTARIAL	UNID.	1	EVENTO
3	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA -AUTENTICACION DE DOCUMENTOS	UNID.	1	EVENTO
4	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - CERTIFICACION DE FIRMAS	UNID.	1	EVENTO
5	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - CONSULTA PROFESIONALES	UNID.	1	EVENTO
6	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - EXPEDICION DE TESTIMONIO	UNID.	1	EVENTO
7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PODER ESPECIAL CON INSCRIPCION	UNID.	1	EVENTO
8	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PODER ESPECIAL SIN INSCRIPCION	UNID.	1	EVENTO
9	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PODER GENERAL CON INSCRIPCION	UNID.	1	EVENTO
10	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PODER GENERAL SIN INSCRIPCION	UNID.	1	EVENTO
11	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS VARIOS (ACUERDOS, CERTIFICADOS,ETC)	UNID.	1	EVENTO
12	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - ESCRITURA PUBLICA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES	UNID.	1	EVENTO
13	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - ESCRITURA PUBLICA TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	UNID.	1	EVENTO
14	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRITURA PUBLICA - REVOCACION DE PODER	UNID.	1	EVENTO
15	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRITURA - CERTIFICADOS REGISTRABLES	UNID.	1	EVENTO
16	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - CERTIFICADOS CATASTRALES	UNID.	1	EVENTO
17	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA -GESTION PARA REIMPRESION DE CHAPAS DE VEHICULOS	UNID.	1	EVENTO
18	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - GESTION PARA REIMPRESION DE CV DE VEHICULOS	UNID.	1	EVENTO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS DE ESCRIBANIA

ITEM	DESCRIPCION DE SERVICIO	UNIDAD DE		
		MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION
1	SERVICIO DE ESCRIBANIA, ACTA DENTRO DEL RECINTO NOTARIAL	UNIDAD	1	EVENTO
2	SERVICIO DE ESCRIBANIA, ACTA FUERA DEL RECINTO NOTARIAL	UNIDAD	1	EVENTO
3	SERVICIO DE ESCRIBANIA, AUTENTICACION DE DOCUMENTOS	UNIDAD	1	EVENTO
4	SERVICIO DE ESCRIBANIA, CERTIFICACION DE FIRMAS	UNIDAD	1	EVENTO
5	SERVICIO DE ESCRIBANIA, CONSULTAS PROFESIONALES	UNIDAD	1	EVENTO
6	SERVICIO DE ESCRIBANIA, EXPEDICION DE TESTIMONIOS	UNIDAD	1	EVENTO
7	SERVICIO DE ESCRIBANIA, PODER ESPECIAL CON INSCRIPCION	UNIDAD	1	EVENTO
8	SERVICIO DE ESCRIBANIA, PODER ESPECIAL SIN INSCRIPCION	UNIDAD	1	EVENTO
9	SERVICIO DE ESCRIBANIA, PODER GENERAL CON INSCRIPCION	UNIDAD	1	EVENTO
10	SERVICIO DE ESCRIBANIA, PODER GENERAL SIN INSCRIPCION	UNIDAD	1	EVENTO
11	SERVICIO DE ESCRIBANIA, PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS VARIOS (ACUERDOS, CERTIFICADOS ETC)	UNIDAD	1	EVENTO
12	SERVICIO DE ESCRIBANIA, ESCRITURA PUBLICA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES	UNIDAD	1	EVENTO
13	SERVICIO DE ESCRIBANIA, ESCRITURA PUBLICA PROTOCOLIZACION DE ESCRITURA PUBLICA-TRANSFERENCIA DE INMUEBLES	UNIDAD	1	EVENTO
14	SERVICIO DE ESCRIBANIA, REVOCACION DE PODER	UNIDAD	1	EVENTO
15	SERVICIO DE ESCRIBANIA, CERTIFICADOS REGISTRALES	UNIDAD	1	EVENTO
16	SERVICIO DE ESCRIBANIA, CERTIFICADOS CATASTRALES	UNIDAD	1	EVENTO
17	SERVICIO DE ESCRIBANIA, GESTION DE REIMPRESION DE CHAPAS DE VEHICULOS	UNIDAD	1	EVENTO
18	SERVICIO DE ESCRIBANIA, GESTION DE REIMPRESION DE CEDULAS VERDES (CV) DE VEHICULOS	UNIDAD	1	EVENTO

Se adjunta al presente el dictamen técnico emitido por área requirente.

Atentamente.



Ing. Michelle Patrick Kuriluk
 Encargada de Despacho
 Gestión Económica - SNPP

PEDIDO DE COTIZACION

1 mensaje

SNPP <snpp.gerenciaeco@gmail.com>

24 de julio de 2024, 17:18

Para: "Teresitadenisf@gmail.com" <Teresitadenisf@gmail.com>

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado de " **SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL SNPP**"

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de servicios con el SNPP.

Se adjuntan las especificaciones técnicas.

Favor remitir presupuesto utilizando el formato adjunto, con membrete de la empresa, firma y sello.

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

LIC.Fabián Ayala, Director

Dirección Administrativa

SNPP.



SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL SNPP.xlsx

45K



Estudio Notarial "Esc. Teresita Denis"

Chile Nº 2012 - Asunción

Telefax: 393 - 190. Cel: 0981 - 875 - 607.

Asunción, 31 de julio de 2024

Señora
LIC. FABIÁN AYALA, DIRECTOR
Dirección Administrativa
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Presente

Ref.: Respuesta a correo de fecha 24 de julio de 2024.

Objeto: Remitir presupuesto para precios
referenciales. -----

Me dirijo a Usted a fin de dar respuesta a su correo electrónico de fecha 24 de julio del corriente, por medio del cual me solicita "cotización de precios para el llamado". En ese contexto, en la tabla más abajo se detalla lo requerido:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	U.M.	PRES.	MONTO
1	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - ACTA DENTRO DEL RECINTO NOTARIAL	UNID.	1	EVENTO	1.278.611
2	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA -ACTA FUERA DEL RECINTO NOTARIAL	UNID.	1	EVENTO	1.918.744
3	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA -AUTENTICACION DE DOCUMENTOS	UNID.	1	EVENTO	47.356
4	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - CERTIFICACION DE FIRMAS	UNID.	1	EVENTO	319.652
5	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - CONSULTA PROFESIONALES	UNID.	1	EVENTO	118.390
6	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - EXPEDICION DE TESTIMONIO	UNID.	1	EVENTO	236.779
7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PODER ESPECIAL CON INSCRIPCION	UNID.	1	EVENTO	1.349.643
8	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PODER ESPECIAL SIN INSCRIPCION	UNID.	1	EVENTO	1.124.703
9	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PODER GENERAL CON INSCRIPCION	UNID.	1	EVENTO	1.349.643
10	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PODER GENERAL SIN INSCRIPCION	UNID.	1	EVENTO	1.124.703
11	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS VARIOS (ACUERDOS, CERTIFICADOS,ETC)	UNID.	1	EVENTO	1.349.643
12	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - ESCRITURA PUBLICA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES	UNID.	1	EVENTO	1
13	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - ESCRITURA PUBLICA TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	UNID.	1	EVENTO	1
14	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRITURA PUBLICA - REVOCAACION DE PODER SIN INCRIPCION	UNID.	1	EVENTO	1.183.898

15	SE SUGIERE AGREGAR (DIFERENCIAR ENTRE REVOCACIÓN DE PODER CON Y SIN INSCRIPCIÓN)	SERVICIO DE ESCRITURA PUBLICA - REVOCACION DE PODER CON INSCRIPCIÓN	UNID.	1	EVENTO	1.349.643
15	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRITURA - CERTIFICADOS REGISTROS PÚBLICOS	UNID.	1	EVENTO	213.101
16	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - CERTIFICADOS CATASTRALES	UNID.	1	EVENTO	213.101
17	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - DUPLICADO DE CHAPA PARAGUAY (AUTO)	UNID.	1	EVENTO	947.118
	SE SUGIERE AGREGAR (HAY DIFERENCIA DE COSTOS SEGÚN SE TRATE DE CHAPA PARAGUAY O MERCOSUR)	SERVICIO DE ESCRIBANIA - DUPLICADO DE CHAPA MERCOSUR (AUTO)	UNID.	1	EVENTO	1.124.703
18	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - GESTION PARA REIMPRESION DE CV DE VEHICULOS	UNID.	1	EVENTO	710.339

Atentamente,

Teresita Denis F.
 Escribana Pública
 Reg. No. 314
 Chile 2012 c/ 8va.
 Teléf. 393.190
 Asunción - Paraguay

ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI

(sin asunto)

1 mensaje

SNPP <snpp.gerenciaeco@gmail.com>

9 de agosto de 2024, 12:54

Para: "martasantacruz26@gmail.com" <martasantacruz26@gmail.com>

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado SERVICIOS DE ESCRIBANÍA **para el Servicio Nacional de Promoción Profesional**

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de servicios con el SNPP.

Se adjuntan las especificaciones técnicas; los mismos sufrieron algunas modificaciones volvemos a remitir planilla a ser cotizada

Favor remitir presupuesto utilizando el formato adjunto, con membrete de la empresa, firma y sello.

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

OBS,

LIC.Fabián Ayala, Director

Dirección Administrativa

SNPP.

**SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL SNPP.xlsx**


12K

Asunción, 31 de julio de 2024

Señores SNPP
Presente:

Mas abajo el presupuesto solicitado:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	U.M.	PRES.	MONTO
1	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - ACTA DENTRO DEL RECINTO NOTARIAL	UNID.	1	EVENTO	1.400.000
2	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA -ACTA FUERA DEL RECINTO NOTARIAL	UNID.	1	EVENTO	2.000.000
3	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA -AUTENTICACION DE DOCUMENTOS	UNID.	1	EVENTO	50.000
4	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - CERTIFICACION DE FIRMAS	UNID.	1	EVENTO	350.000
5	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - CONSULTA PROFESIONALES	UNID.	1	EVENTO	118.000
6	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - EXPEDICION DE TESTIMONIO	UNID.	1	EVENTO	235.000
7	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PODER ESPECIAL CON INSCRIPCION	UNID.	1	EVENTO	1.400.000
8	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PODER ESPECIAL SIN INSCRIPCION	UNID.	1	EVENTO	1.180.000
9	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PODER GENERAL CON INSCRIPCION	UNID.	1	EVENTO	1.400.000
10	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PODER GENERAL SIN INSCRIPCION	UNID.	1	EVENTO	1.180.000
11	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS VARIOS (ACUERDOS, CERTIFICADOS,ETC)	UNID.	1	EVENTO	1.400.000


MARTA BEATRIZ SANTACRUZ
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. 1070 - Tel#: 374 473 - Cel: (0981) 355 602
martasantacruz26@gmail.com
Ayolas 791 y Milano - As. - Py.

12	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - ESCRITURA PUBLICA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES	UNID.	1	EVENTO	1
13	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - ESCRITURA PUBLICA TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	UNID.	1	EVENTO	1
14	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRITURA PUBLICA - REVOCACION DE PODER	UNID.	1	EVENTO	1.180.000
15	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRITURA - CERTIFICADOS REGISTRABLES	UNID.	1	EVENTO	220.000
16	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - CERTIFICADOS CATASTRALES	UNID.	1	EVENTO	220.000
17	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - GESTIÓN PARA REIMPRESIÓN DE CHAPAS DE VEHÍCULOS	UNID.	1	EVENTO	947.118
18	SERVICIO DE ESCRIBANIA	SERVICIO DE ESCRIBANIA - GESTION PARA REIMPRESION DE CV DE VEHICULOS	UNID.	1	EVENTO	710.339



MARTA BEATRIZ SANTACRUZ
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
 REG. 1070 - Tel: 374 473 - Cel: (0981) 535 602
 martasantacruz26@gmail.com
 Ayolas 791 y Milagro - As. - Py.



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**



SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

CONTRATO N° 40 /2022

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022 "SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL SNPP" – PLURIANUAL – ID N° 405.699

Entre **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP)**, domiciliada en Molas López N° 480, República del Paraguay, representada para este acto por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social **ABG. CARLA ADRIANA BACIGALUPO DE RIBEIRO**, con cédula de identidad N° 1.262.766, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ESTUDIO NOTARIAL "ESC. TERESITA DENIS"** con **RUC N° 867857-0**, domiciliada en las calles Chile N° 2012 esq. Nanawa (8 Pytda), de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Escribana Pública **TERESITA DENIS FILIPPINI**, con Cédula de identidad N° 867.857, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL SNPP**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL SNPP"**, conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

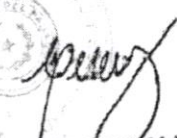
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

1

TERESITA DENIS FILIPPINI
Escribana Pública
Cep. No. 14
Calle 2112 of. Avda.
Tel: 343 1911
Asunción - Paraguay


CARLA BACIGALUPO
MINISTRA



Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: *GARANTIAS*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 405.699**.

La validez de la contratación para el ejercicio 2023, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA EL SNPP" – PLURIANUAL, convocado por el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP). La adjudicación fue realizada según **RESOLUCIÓN MTESS N° 2010/2022**.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

							TERESITA DENIS FILIPPINI	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Iva Includo)	PRECIO TOTAL (Iva Includo)
1	80121703-001	Servicios de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA ACTA DENTRO DEL RECINTO NOTARIAL	UNIDAD	EVENTO	1	900.000	900.000
2	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA ACTA FUERA DEL RECINTO NOTARIAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
3	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	40.000
4	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA CERTIFICACIÓN DE FIRMAS	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
5	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA CONSULTA PROFESIONALES.	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	100.000

Garla Bacigalupe
GARLA BACIGALUPO
MINISTRA



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**



identidad

SNPP

SERVICIO NACIONAL DE
IDENTIFICACION PROFESIONAL

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

							TERESITA DENIS FILIPPINI	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
6	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA EXPEDICIÓN DE TESTIMONIO	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000
7	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA PODER ESPECIAL CON INSCRIPCIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
8	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA PODER ESPECIAL SIN INSCRIPCIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	880.000	880.000
9	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA PODER GENERAL CON INSCRIPCIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
10	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA PODER GENERAL SIN INSCRIPCIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	880.000	880.000
11	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS VARIOS (ACUERDOS, CERTIFICADOS, ETC.)	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
12	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA ESCRITURA PÚBLICA - TRANSFERENCIA DE INMUEBLES	UNIDAD	EVENTO	1	1	1
13	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA PROTOCOLIZACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA - TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	UNIDAD	EVENTO	1	1	1
14	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA REVOCACIÓN DE PODER	UNIDAD	EVENTO	1	880.000	880.000
15	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA CERTIFICADOS REGISTRALES	UNIDAD	EVENTO	1	185.000	185.000
16	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA CERTIFICADOS CATASTRALES	UNIDAD	EVENTO	1	185.000	185.000
17	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA GESTIÓN PARA REIMPRESIÓN DE CHAPAS DE VEHÍCULOS	UNIDAD	EVENTO	1	850.000	850.000
18	80121703-001	Servicio de Escribanía	SERVICIO DE ESCRIBANÍA GESTIÓN PARA REIMPRESIÓN DE CV DE VEHÍCULOS	UNIDAD	EVENTO	1	600.000	600.000
TOTAL							10.650.002	

MONTO MÁXIMO	70.000.000
MONTO MÍNIMO	35.000.000

TERESITA DENIS FILIPPINI
Escribano Publica
Reg No 114
Chile 2012 al 8va.
Tel: 343 10.
Asuncion - Paraguay



Carla Bacigalupo
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA



Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



identidad

SNPP

SERVICIO NACIONAL DE
PRODUCCIÓN REGULATORIA

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 35.000.000** (treinta y cinco millones) IVA incluido y el monto máximo de **Gs. 70.000.000** (setenta millones) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será desde la firma, hasta el 31 de diciembre 2023

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

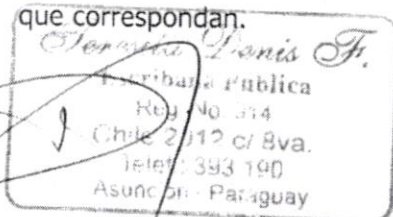
La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.





Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**



SNPP

SERVICIO NACIONAL DE
REGISTRO PROFESIONAL

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en Pliego de Bases y Condiciones.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 05 mes Diciembre y año, 2022.

[Handwritten signature and stamp of Teresita Denis Filippini]
TERESITA DENIS FILIPPINI,
 Cédula de Identidad N° 867.857
 ESTUDIO NOTARIAL "ESC. TERESITA
 DENIS" - RUC N° 867857-0

[Handwritten signature and stamp of ABG. Carla Bacigalupe]
ABG. CARLA BACIGALUPO
 MINISTRA
 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y
 SEGURIDAD SOCIAL